

DECRETO 2098 DE 2019

(noviembre 22)

D.O. 51.145, noviembre 22 de 2019

por el cual se designa Secretario Jurídico ad hoc de la Presidencia de la República.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y

CONSIDERANDO:

Que la doctora Clara María González Zabala, Secretaria Jurídica del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, mediante comunicación del 21 de noviembre de 2019, manifestó al señor Presidente de la República un impedimento para conocer del trámite del Proyecto de Decreto “Por el cual se crea una sociedad que se denominará Grupo Bicentenario” la cual se constituirá como una sociedad de economía mixta de régimen especial, con distribución de capital por acciones, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público;

Que es necesario designar un Secretario Jurídico ad hoc para que intervenga en los asuntos de que trata la precitada comunicación de fecha 7 de noviembre de 2019.

DECRETA:

Artículo 1°. Secretario Jurídico ad hoc. Designar a la doctora Nelsy Carolina Murillo Junco, identificada con la cédula de ciudadanía número 1049614108, quien se desempeña como Asesor Grado 2210-14 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, como Secretario Jurídico ad hoc de la Presidencia de la República, para conocer del trámite

del Proyecto de Decreto “Por el cual se crea una sociedad que se denominará Grupo Bicentenario”, la cual se constituirá como una sociedad de economía mixta de régimen especial, con distribución de capital por acciones, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 2°. Comunicación. El presente Decreto será comunicado por la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 22 de noviembre de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Diego Andrés Molano Aponte.